



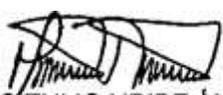
JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 29 de octubre de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2017-00310-00
DEMANDANTE:	LUIS ALFONSO OCAMPO MONTOYA
DEMANDADO:	COLPENSIONES
DECISIÓN	AUTORIZA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL

Se atiende a la solicitud enviada por el apoderado de la parte demandante al correo electrónico del Despacho, toda vez que a la fecha continúa en vigor la cuarentena y demás medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, con ocasión de la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ambiental, derivada de la pandemia provocada por el virus causante de la enfermedad conocida como Covid 19.

el referido profesional del derecho reclama la entrega de título judicial consignado por la parte demandada para el pago de costas judiciales y se ha verificado por parte de este Despacho la existencia de un depósito judicial por parte de COLPENSIONES que corresponde al Número 413230003564183 del 27 de julio de 2020 por la suma de \$828.116,00, por lo cual este Despacho accede a lo solicitado previa verificación que el poder se encuentra vigente y el apoderado cuenta con facultad expresa para recibir.

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
El auto anterior fue notificado en Estados N° 0135 electrónicos 93
fijados en la Secretaría del Despacho hoy 30 de
octubre de 2020 a las 8:00 a.m.
La Secretaria: _____
Claudia María Ochoa Rico.